



Ilustre Municipalidad de Illapel

MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

ILLAPEL, 24 de Noviembre de 2011.-

VISTOS:

Lo establecido en la Ley N° 19.418 del 09.10.95, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones. Decreto N° 67 del 06.05.09. El Acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 22.11.2011, de la Organización Comunitaria, **FUNCIONAL, CLUB DEPORTIVO SANTA EUGENIA LIMAHUIDA**, comuna de Illapel, Personalidad Jurídica N° 340 de fecha 28.04.1998.-

DECRETO EXENTO N° 1632

1ª Designase, a contar de esta fecha, miembros integrantes de la Directiva definitiva, por el período de 3 años, de la Organización Comunitaria individualizada anteriormente, a las siguientes personas y en los cargos que se indican.

NOMBRES	DOMICILIO	CARGOS
Marco Rojo Céspedes	12.398.417-k Población Padre Hurtado # 14	Presidente
Juan Aguilera Pizarro	11.135.680-7 Pobl. Villa san Francisco # 37	Vice- Presidente
Raúl Castillo Aguilera	15.045.629-0 Población Padre Hurtado # 02	Secretario
Otoniel Tapia Aguilera	09.179.673-2 Población Padre Hurtado # 08	Tesorero
Ricardo Núñez Díaz	06.711.727-1 Pobl. Villa san Francisco # 39	Director
Marllana Aguilera Pizarro	09.801.084-k Población Padre Hurtado # 02	1º Suplente
Raúl Castillo Vargas	09.464.632-4 Población Padre Hurtado # 02	2º Suplente
Alejandro Aguilera Codoceo	16.928.079-7 Pobl. Villa san Francisco # 37	3º Suplente
Manuel Salas Celis	12.945.816-k Parcela # 13	4º Suplente
Cesar Salinas Salinas	16.059.621-k Limahuida	5º Suplente

2.- Designase, a contar de esta fecha, miembros integrantes de la comisión Fiscalizadora de Finanzas de esta misma organización, por el período de 1 año, a las siguientes personas:

Jilberto Celis Celis	08.605.805-7
Juan Niño Niño	11.328.350-5
Leonel Briceño Frez	07.560.985-k

3.- Inscribese en el registro Municipal, Comuníquese a La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Illapel, el que en un plazo de 7 días deberá proceder a notificar a los interesados.

"Por orden del Sr. Alcalde"



MARIA NOBIA JORQUERA VALENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL



DAVID ARAYA ROBLEDO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

- DAR/MNJV/CTC/CHC/cmg
- DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
- OFICINA OO. CC.
- ORGANIZACIÓN COMUNITARIA
- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO